



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

NOÁIN (VALLE DE ELORZ)

Modificación en la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ), en la fecha de firma electrónica, dicta la siguiente

RESOLUCIÓN:

Mediante Resolución de Alcaldía nº 2023-0068 dictada con fecha 17 de enero de 2023 se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada mediante Resolución de Alcaldía número 2022-1390, de 21 de noviembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 237 de fecha 28 de noviembre de 2022.

Habiendo detectado el Tribunal Calificador de dicho procedimiento que consta una aspirante en la categoría de auxiliar de Biblioteca, Doña Mariam Ayerra Bastero, quien presentó la documentación dentro del plazo establecido en la convocatoria y por error de la Administración no fue incluida ni como aspirante admitida ni excluida.

Se resuelve:

1.- **INCORPORAR** a la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada mediante Resolución de Alcaldía número 2023-0068 de 17 de enero de 2023, a la siguiente aspirante:

ADMITIDOS/AS:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
----	-------------	-------------	--------





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

35	AYERRA	BASTERO	MARIAM

4.- PUBLICAR esta modificación a la lista definitiva en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la página web municipal, en Línea Verde y Bandomóvil.

5.- NOTIFICAR la presente Resolución a Secretaría e Intervención Municipal, dando cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre con los recursos procedentes.

Noáin, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Ante mí,
EL SECRETARIO

